

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**



**CONGRESO NACIONAL**

**CONSIDERANDO:**

QUE el día 22 de abril de 1992 falleció en la ciudad de Manta el distinguido caballero Don Maxiliano Reyes Matamoros;

QUE durante su existencia tuvo como norte la dignificación del trabajo, la perseverancia en la búsqueda de mejores días para su Familia y la colectividad a la que se perteneció; y, la práctica constante de las mejores virtudes ciudadanas.

En uso de sus facultades constitucionales

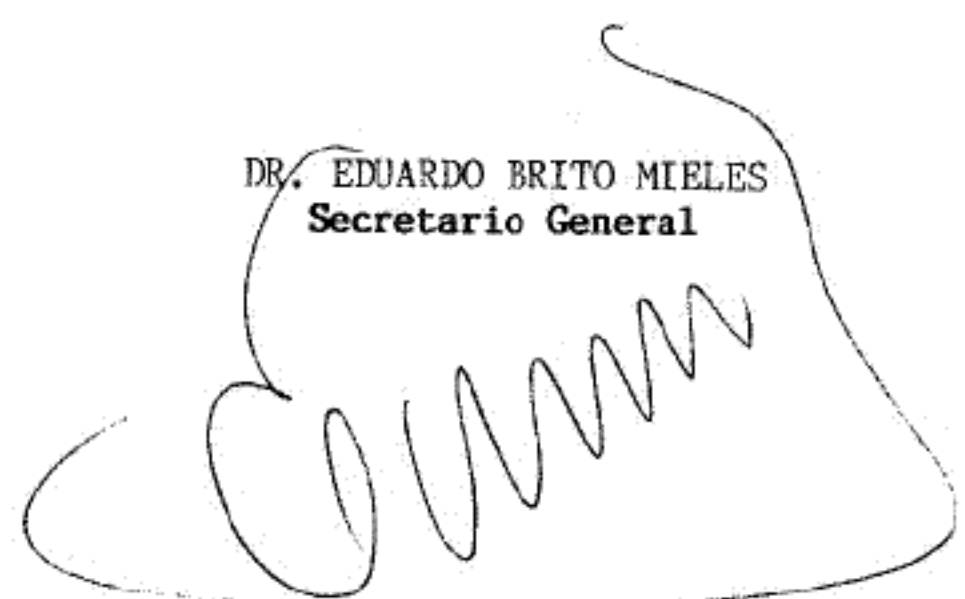
**ACUERDA:**

- 1.- Deplorar el suceso que enluta a respetables familias de las provincias de Guayas y Manabí; y,
- 2.- Expresar la condolencia de la Legislatura a su distinguida familia y en especial a su hijo señor Diputado de la Provincia del Guayas Abg. William Reyes Cuadros a quien se hará entrega del autógrafo de este acuerdo que se publicará por la prensa.

Dado en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario Legislativo a los veinte y dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.



DR. MANUEL SALGADO TAMAYO  
Presidente del H. Congreso Nacional Enc.



DR. EDUARDO BRITO MIELES  
Secretario General